

PESQUERA CENTROMAR S.A.

Samborondón, 4 de febrero de 2019

Señor

DAVID FRANCISCO RAMÍREZ SALAS

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **PESQUERA CENTROMAR S.A.** en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un periodo de **CINCO AÑOS**, a contarse desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

En el ejercicio de su cargo a usted le corresponderá la representación legal, judicial, extrajudicial de la compañía de manera individual, además de las otras atribuciones que constan en el estatuto social de la compañía.

La compañía **PESQUERA CENTROMAR S.A.**; se constituyó mediante Escritura Pública celebradas ante el Notario Vigésimo Noveno Del Cantón Guayaquil Ab. Francisco Coronel Flores el 3 de junio de 1987 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 22 de abril de 1987 a través de Escritura Pública otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, Dr. Gustavo Falconí Ledesma, el 5 de octubre de 1989 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 6 de diciembre de 1989, la compañía aumentó su capital y reformó su Estatuto Social por Escritura Pública otorgada el 4 de diciembre de 1997, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Ab. Piero Aycart Vincenzini, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 12 de enero de 1998, la compañía reformó su Estatuto Social con Escritura Pública autorizada por el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, el 11 de octubre del 2000, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 9 de noviembre del 2001, la compañía convirtió su capital de sucres a dólares y reformó su Estatuto Social mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Ab. Humberto Moya Flores, el 30 de octubre del 2008, e inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 27 de abril del 2009, la compañía aumentó su capital y reformó su Estatuto Social. Finalmente, mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Vigésima Octava de Guayaquil, Ab. Lucrecia Córdova López, el 9 de marzo del 2015, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil los días 3 de agosto del 2015 y 7 de septiembre del 2015, y en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil los días 3 de agosto del 2015 y 7 de septiembre del 2015, y en el Registro Mercantil del Cantón Samborondón el día 4 de septiembre del 2015, la compañía se reactivó y cambió de domicilio, reformando, por ende, su Estatuto Social.

Atentamente,



Sra. Delia Rosales Lozano

PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA

RAZON.- Acepto el cargo de **Gerente General** de la Compañía **PESQUERA CENTROMAR S.A.**, y declaro que me he posesionado en esta misma fecha, Samborondón 4 de Febrero de 2019.



David Francisco Ramírez Salas

C.C. No. 092049831-8



LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA



FIRMA _____
13 MAR 2019 12:10
1084
INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS
INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS

REGISTRO
MERCANTIL
SAMBOROMBON
ESPACIO
EN BLANCO

REGISTRO
MERCANTIL
SAMBOROMBON
ESPACIO
EN BLANCO

44505
05**TRÁMITE NÚMERO: 627**

24732790QQJXS

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN****RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..**

NÚMERO DE REPERTORIO:	240
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/02/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	117
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

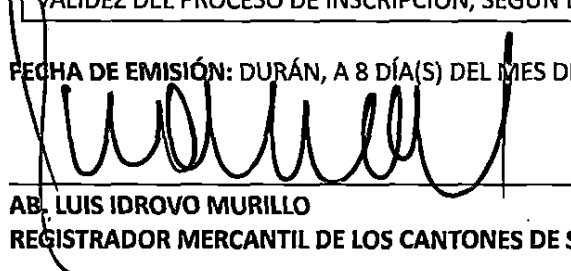
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PESQUERA CENTROMAR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	RAMIREZ SALAS DAVID FRANCISCO
IDENTIFICACIÓN	0920498318
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 8 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2019


AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL